

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 4
Córdoba**

Núm. 3.362/2010

D^a. Miriam Palacios Criado, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Numero 4 de Córdoba, hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1191/2009 se ha acordado citar a GALERIA UNIVERSALL PALMOVIL I. S.L., RELAXALUD, S.L., BIOCLYNICS, S.L. y AGUA TEST PAMOAVIL I, S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 22 de septiembre de 2010 a las 10 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/Doce de Octubre,2 (Pasaje).Pl.5 debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apode-

rada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a GALERIA UNIVERSALL PALMOVIL I. S.L., RELAXALUD, S.L., BIOCLYNICS, S.L. y AGUA TEST PAMOAVIL I, S.L..

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 25 de marzo de 2010.-La Secretaria Judicial, Miriam Palacios Criado.